



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****16595*****Execució de Títols Judicials 11/2014***

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 11/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de BERNARDO ESCOBAR MARTINEZ contra la empresa INSTALACIONES CALA RATJADA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

ACUERDO:

- Declarar embargado el sobrante que existe en la presente ejecución, y que asciende a la cantidad de 227,15 Euros, transfiriéndolo a la cuenta abierta en el procedimiento ETJ 256/2012 seguido en este mismo juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a INSTALACIONES CALA RATJADA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de noviembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

